

II

(Actos no legislativos)

DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2020/663 DEL CONSEJO

de 18 de mayo de 2020

por la que se modifica la Decisión 2012/389/PESC sobre la Misión de la Unión Europea de desarrollo de las capacidades en Somalia (EUCAP Somalia)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 42, apartado 4, y su artículo 43, apartado 2,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 16 de julio de 2012, el Consejo adoptó la Decisión 2012/389/PESC ⁽¹⁾ sobre la Misión de la Unión Europea de desarrollo de las capacidades marítimas regionales en el Cuerno de África (EUCAP NESTOR).
- (2) El 12 de diciembre de 2016, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2016/2240 ⁽²⁾, que modificó el mandato de la Misión para que esta se centrara en el desarrollo de las capacidades en Somalia y cambió su denominación por la de EUCAP Somalia.
- (3) El 10 de diciembre de 2018, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2018/1942 ⁽³⁾ por la que se modificó la Decisión 2012/389/PESC para prorrogar la EUCAP Somalia y establecer un importe de referencia financiera para el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.
- (4) El 4 de febrero de 2020, el Comité Político y de Seguridad modificó el plan de operaciones de la EUCAP Somalia y acordó que debían establecerse medidas de seguridad adicionales.
- (5) Procede modificar la Decisión 2012/389/PESC para aumentar el importe de referencia financiera.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el artículo 13, apartado 1, de la Decisión 2012/389/PESC, el párrafo séptimo se sustituye por el texto siguiente:

«El importe de referencia financiera destinado a la cobertura de los gastos relativos a la EUCAP Somalia para el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 será de 71 189 005,32 EUR.».

⁽¹⁾ Decisión 2012/389/PESC del Consejo, de 16 de julio de 2012, sobre la Misión de la Unión Europea de desarrollo de las capacidades en Somalia (EUCAP Somalia) (DO L 187 de 17.7.2012, p. 40).

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2016/2240 del Consejo, de 12 de diciembre de 2016, que modifica la Decisión 2012/389/PESC por la que se crea la Misión de la Unión Europea de desarrollo de las capacidades marítimas regionales en el Cuerno de África (EUCAP NESTOR) (DO L 337 de 13.12.2016, p. 18).

⁽³⁾ Decisión (PESC) 2018/1942 del Consejo, de 10 de diciembre de 2018, por la que se proroga y modifica la Decisión 2012/389/PESC sobre la Misión de la Unión Europea de desarrollo de las capacidades en Somalia (EUCAP Somalia) (DO L 314 de 11.12.2018, p. 56).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 18 de mayo de 2020.

Por el Consejo
El Presidente
G. GRLIĆ RADMAN
